



LICENCIA DE USO DE SUELO NO. 0874/2015

ATOS DEL PROPIETARIO	DATOS DEL PREDIO PARA EL CUAL SE OTORGA LA PRESENTE
***************************************	CALL! NUME
* EN SU CASO NOMBRE DEL PROMOVENTE O REPRESENTANTE LEGAL	COLO
A SU CASU RUMBRE DEL PROMOVENTE O REPRESENTANTE LEGAL	
	auge
OOMICILIO	SUPEI EN CA
********* ******** ******** ******** ****	SUPE
ESTRICCIONES PARA EL APROVECHAMIENTO DEL PREDIO:	
HABITACIONAL DE DENSIDAD MEDIA *********	CLAVE H200B *********
AUTORIZA(N)	OTE; SE PERMITE 1 VIVIENDA POR CADA 120.00 **********************************
NTENSIDAD SUPERFICIE MAXIMA DE CONSTRUCCION PERMITIDA DENTRO DEL PI	
SUPERFICIE MAXIMA DE OCUPACION DEL SUELO	80 ******* % DEL PREDIO IGUAL A 187.2000 m²
SUPERFICIE MINIMA LIBRE DE CONSTRUCCION	
	2,00
LOTE MININO 120.00 **********************************	PERFICIE CON UN FRENTE MINIMO DE 7.00 **********************************
DTRAS DISPOSICIONES NORMATIVAS LA PRESENTE LICENCIA SE EMITE CON BASE A LA MODIFICACION AL PLAN DE DESA ESTADO NO. 81 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2008 EN EL PLANO DE ESTRUCTURA; EL PROYECTO DEBERA ADECUARSE AL CUERPO NORMATIVO DE ESTA LICENCIA.	RROLLO URBANO DE TLALNEPANTLA DE BAZ PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO DEL URBANA Y USOS DE SUELO CON CLAVE E-2 EL CUAL ES PARTE INTEGRAL DEL PLAN.
MAS DE 200.00 Mª Y HASTA \$00.00 Mª TRES CAJONES POR VIVIENDA. DTRAS DISPOSICIONES NORMATIVAS LA PRESENTE LICENCIA SE EMITE CON BASE A LA MODIFICACION AL PLAN DE DESA ESTADO NO. 81 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2008 EN EL PLANO DE ESTRUCTURAS EL PROYECTO DEBERA ADECUARSE AL CUERPO NORMATIVO DE ESTA LICENCIA. EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LA PRESE CORRESPONDIENTES Y HASTA LA REVOCACION DEL PRESENTE DOCUMENTO.	IRROLLO URBANO DE TLALNEPANTLA DE BAZ PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO DEL LURBANA Y USOS DE SUELO CON CLAVE E-2 EL CUAL ES PARTE INTEGRAL DEL PLAN. NTE LICENCIA TRAERA COMO CONSECUENCIA LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS
MAS DE 200.00 Mª Y HASTA \$00.00 Mª TRES CAJONES POR VIVIENDA. DTRAS DISPOSICIONES NORMATIVAS LA PRESENTE LICENCIA SE EMITE CON BASE A LA MODIFICACION AL PLAN DE DESA ESTADO NO. 81 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2008 EN EL PLANO DE ESTRUCTURA; EL PROYECTO DEBERA ADECUARSE AL CUERPO NORMATIVO DE ESTA LICENCIA. EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LA PRESE CORRESPONDIENTES Y HASTA LA REVOCACION DEL PRESENTE DOCUMENTO.	RROLLO URBANO DE TLALNEPANTLA DE BAZ PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO DEL LURBANA Y USOS DE SUELO CON CLAVE E-2 EL CUAL ES PARTE INTEGRAL DEL PLAN. NTE LICENCIA TRAERA COMO CONSECUENCIA LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS
MAS DE 200.00 M³ Y HASTA \$00.00 M³ TRES CAJONES POR VIVIENDA. DTRAS DISPOSICIONES NORMATIVAS LA PRESENTE LICENCIA SE EMITE CON BASE A LA MODIFICACION AL PLAN DE DESA ESTADO NO, 81 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2008 EN EL PLANO DE ESTRUCTURA EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LA PRESE CORRESPONDIENTES Y HASTA LA REVOCACION DEL PRESENTE DOCUMENTO.	RROLLO URBANO DE TLALNEPANTLA DE BAZ PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO DEL LURBANA Y USOS DE SUELO CON CLAVE E-2 EL CUAL ES PARTE INTEGRAL DEL PLAN. NTE LICENCIA TRAERA COMO CONSECUENCIA LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS
MAS DE 200.00 Mª Y HASTA \$00.00 Mª TRES CAJONES POR VIVIENDA. DTRAS DISPOSICIONES NORMATIVAS LA PRESENTE LICENCIA SE EMITE CON BASE A LA MODIFICACION AL PLAN DE DESA ESTADO NO. 81 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2008 EN EL PLANO DE ESTRUCTURA; EL PROYECTO DEBERA ADECUARSE AL CUERPO NORMATIVO DE ESTA LICENCIA. EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LA PRESE CORRESPONDIENTES Y HASTA LA REVOCACION DEL PRESENTE DOCUMENTO.	RROLLO URBANO DE TLALNEPANTLA DE BAZ PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO DEL LURBANA Y USOS DE SUELO CON CLAVE E-2 EL CUAL ES PARTE INTEGRAL DEL PLAN. NTE LICENCIA TRAERA COMO CONSECUENCIA LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS
MAS DE 200.00 M³ Y HASTA \$00.00 M³ TRES CAJONES POR VIVIENDA. DTRAS DISPOSICIONES NORMATIVAS LA PRESENTE LICENCIA SE EMITE CON BASE A LA MODIFICACION AL PLAN DE DESA ESTADO NO, 81 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2008 EN EL PLANO DE ESTRUCTURA EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LA PRESE CORRESPONDIENTES Y HASTA LA REVOCACION DEL PRESENTE DOCUMENTO.	RROLLO URBANO DE TLALNEPANTLA DE BAZ PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO DEL LURBANA Y USOS DE SUELO CON CLAVE E-2 EL CUAL ES PARTE INTEGRAL DEL PLAN. NTE LICENCIA TRAERA COMO CONSECUENCIA LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS
MAS DE 200.00 Mª Y HASTA \$00.00 Mª TRES CAJONES POR VIVIENDA. DTRAS DISPOSICIONES NORMATIVAS LA PRESENTE LICENCIA SE EMITE CON BASE A LA MODIFICACION AL PLAN DE DESA ESTADO NO. 81 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2008 EN EL PLANO DE ESTRUCTURA. EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LA PRESE CORRESPONDIENTES Y HASTA LA REVOCACION DEL PRESENTE DOCUMENTO. AUTORIZO LIC. JOSE ANTONIO LOPEZ BALCAZAR SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	RROLLO URBANO DE TLALNEPANTLA DE BAZ PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO DEL LURBANA Y USOS DE SUELO CON CLAVE E-2 EL CUAL ES PARTE INTEGRAL DEL PLAN. NTE LICENCIA TRAERA COMO CONSECUENCIA LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS VO.BO VO.BO ARQ. PERNANDO AVILA GARCIA